



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004816-GUZMAN RODRIGUEZ LUIS RENE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA LUIS ALVAREZ BARRET SIN NUMERO INTERIOR 104, ENTRE AVENIDA RUIZ CORTI	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 7511416	ENTREGA 1 Días

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
OBSERVACIONES

ORDEN DE SERVICIO



17/10/2017
 OSV-1856
 RV0406-0141
 RV0406-0141 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3850	SERIE 9BWAG4127HT500504	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 17823
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . MOVE UP. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$81.20
2120	SERVICIO DE LAVADO Y GAMUSEADO	SERVICIO	1	\$70.00	\$70.00	\$11.20	\$81.20

SUBTOTAL \$70.00
IVA \$11.20
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$81.20

(SON: OCHENTA Y UNO PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : [04]06[OSV-1856]4816[812000]17102017[1]80[

Cadena Encriptada : CfJdlsTk6FRyjbmdVJ9JrZSIt0eyCqzXPpKDTarNKDG4itTgXFEELDKwWP7umL5

DATOS SIACAM

ID: 37445
FOLIO: 2294

ETAPA: Directa
ESTATUS:



b814eb835cbd44108c85b67585c3c875

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

EFFECTIVIDAD **NO EFFECTIVIDAD**
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP 03
 BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: *[Firma]*

Luis Rene Guzman Rodriguez

[Firma]

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.